

VIDA 13.0 INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

La modalidad Incentivos a la producción VIDA 13.0 ayuda a financiar proyectos artísticos de vida artificial que aún no han sido realizados. Esta modalidad de concurso se destina a creadores que tengan la nacionalidad o residan en cualquiera de los países que comprendan **Iberoamérica, España y Portugal**.

Estos proyectos han de ofrecer planteamientos discursivos y desarrollos técnicos innovadores a la investigación de la vida artificial. Puede tratarse de proyectos que se basen en sistemas que emulan, imitan o especulan acerca de la noción de vida a través de las investigaciones y las tecnologías actuales. Estos sistemas pueden presentar atributos de agencia y autonomía, que muestren un comportamiento propio, que sean dinámicos, reaccionen a su entorno y evolucionen, y que cuestionen las fronteras entre lo vivo y lo no vivo, entre la vida sintética y la vida orgánica.

En convocatorias anteriores se han premiado proyectos relacionados con entidades robóticas, avatares electrónicos, algoritmos caóticos, knowbots, autómatas celulares, redes neuronales, virus informáticos, ecosistemas virtuales, sistemas interactivos, arquitecturas reactivas, entornos inmersivos, sistemas híbridos y semi-vivos, sistemas de telepresencia y realidad aumentada, y otros. Los proyectos premiados en otras ediciones se pueden consultar en www.fundacion.telefonica.com/vida.

PREMIOS

Esta modalidad tiene la dotación total de **40.000 euros** (*) que se distribuirá entre distintas propuestas que aborden un concepto relevante en el área de la vida artificial y demuestren la capacidad del creador/es para realizar el proyecto propuesto así como una destacada calidad en sus proyectos anteriores.

*Las cuantías de los premios estarán sujetas a las retenciones establecidas por la legislación española y vigentes en el momento del pago impuestas por las leyes vigentes en España. En los casos en los que existan acuerdos entre España y los países de residencia fiscal de los premiados, la retención podrá evitarse presentando el correspondiente certificado.

INSCRIPCIÓN

Para inscribirse a esta modalidad, "Incentivos a la Producción Artística", lea atentamente las **BASES DEL CONCURSO** y rellene el **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**. En esta edición se ha habilitado un formulario de inscripción on line al que se accede a través de la página web de Vida: www.fundacion.telefonica.com/vida

FECHAS

Plazo de entrega de proyectos: del **19 de julio** al **7 de noviembre** de 2010.

JURADO

Los trabajos presentados serán examinados por un jurado internacional constituido por **José-Carlos Mariátegui** (Perú), **Mónica Bello Bugallo** (España), **Nell Tenhaaf** (Canadá) **Rodrigo Alonso** (Argentina), **Simon Penny** (EE.UU/Australia), **Zhang Ga** (EE.UU/China) y **Francisco Serrano** (Director General de Fundación Telefónica).

CONSULTAS

Los solicitantes pueden consultar los proyectos galardonados en años anteriores en la página web de VIDA (EDICIONES ANTERIORES) para determinar si su proyecto se ajusta a la filosofía del premio.

Si tiene alguna duda puede consultar el apartado de **PREGUNTAS FRECUENTES**. También puede ponerse en contacto enviando un correo electrónico a la dirección vida@telefonica.es o llamando al **(0034) 91 584 23 00**.

DERECHOS

Los participantes ceden a los organizadores de VIDA 13.0, Fundación Telefónica, los derechos de uso de los vídeos y demás materiales presentados con los siguientes fines:

- Para hacer publicidad del concurso en soporte impreso, televisión, radio e Internet.
- Para la creación de material que tenga como objetivo difundir el concurso.
- Para su exhibición en la página web oficial de VIDA y en la página web de Fundación Telefónica.

Los organizadores del concurso se comprometen a utilizar los trabajos presentados sólo para los fines indicados más arriba. Queda prohibido todo uso comercial. Los autores cuyas obras aparezcan en estos materiales serán claramente identificados en los créditos y recibirán una copia gratuitamente.

Los participantes deberán obtener todas las licencias necesarias para el uso del posible material de terceros incluido en sus trabajos. Todos los derechos artísticos y comerciales quedan reservados a los artistas.

Los datos de los participantes pasarán a formar parte del fichero mailing propiedad de Fundación Telefónica y serán utilizados para informar sobre nuestras actividades. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito al correo vida@telefonica.es

CRÉDITOS

El Concurso Internacional VIDA es posible gracias a Fundación Telefónica.
Directora Artística de VIDA 13.0: Mónica Bello Bugallo.
Concepto original: Rafael Lozano-Hemmer y Susie Ramsay.
Coordinación VIDA 13.0: Reyes Esparcia.